

CALENDARIO PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN PARA EL CURSO 2008/2009

PROCESO DE ADSCRIPCIÓN PARA EL CURSO 2008/2009	
Antes del 20 de marzo	Los centros de Primaria facilitarán los impresos de solicitudes para acceder a alguno de los centros de Secundaria a que esté adscrito.
23 - 27 de marzo	Entrega de solicitudes en el centro de Primaria.
Antes del 1 de abril	Los centros de Primaria registrarán los datos en Rayuela .
3 de abril	Fin del plazo para que los centros de Primaria remitan las solicitudes a los centros de Secundaria .
Antes del 15 de abril	Los centros de Secundaria registrarán los datos de las solicitudes en Rayuela y baremarán todos los apartados.
Antes del 20 de abril	La Consejería de Educación solicitará los datos a la A.E.A.T y a S.V.D.R. del M.A.P.
24 de abril	Fin del plazo para publicar listados provisionales .
27, 28 y 29 de abril	Plazo para interponer reclamaciones a las listas provisionales.
30 de abril, 4 y 5 de mayo	Plazo para resolver reclamaciones y comunicarlas a la Comisión de Escolarización.
6 y 7 de mayo	Reunión de los directores de los centros de Secundaria con los Presidentes de la Comisión de Escolarización para adjudicar plazas a los alumnos no admitidos .
Antes del 12 de mayo	Publicación de listas definitivas y envío de notificaciones de reserva de plaza desde los centros de Secundaria a los centros de Primaria.
13 al 27 de mayo	Los alumnos con reserva de plaza pueden solicitar otro centro presentando nueva solicitud y copia compulsada de la reserva de plaza en el Proceso General.

PROCESO GENERAL DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2008/2009	
4 al 27 de mayo	Las Oficinas de Escolarización y los centros facilitarán a los padres información sobre la oferta educativa y el proceso de admisión .
13 al 27 de mayo	Presentación de solicitudes en el centro que figure como primera opción .
27 de mayo	Los centros presentarán en la Comisión de Escolarización la copia de la solicitud que les corresponde.
Antes del 3 de junio	Los centros registrarán los datos de las solicitudes en Rayuela y baremarán todos los apartados.
10 de junio	Fin del plazo para publicar listados provisionales .
11, 12 y 15 de junio	Plazo para interponer reclamaciones a las listas provisionales.
16, 17 y 18 de junio	Plazo para resolver reclamaciones por el Consejo Escolar, supervisarlas la Comisión de Escolarización y comunicárselas a los interesados (el 23 de junio) .
19 al 26 junio	Supervisión de la Comisión de Escolarización a las listas de los centros.
25 de junio	Sorteo público de plazas en presencia del Consejo Escolar.
29 de junio	Los centros recogen en la Comisión de Escolarización las listas definitivas con firma de Vº Bº del presidente .
30 de junio	Publicación de listas de admitidos y no admitidos con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión de Escolarización.
A partir del 30 de junio	Los centros remitirán a la Comisión de Escolarización las solicitudes de los alumnos/as que no obtuvieron plaza en el centro.
30 de junio al 4 de julio	La Comisión asignará las plazas al alumnado no admitido .
4 de julio	La comisión enviará a los centros la relación nominal de alumnos no admitidos con el centro asignado a cada alumno. Estos alumnos recibirán la credencial de la Comisión y deberán entregarla en el centro asignado para formalizar la matrícula.
A partir del 7 de julio	Atención a padres en la Comisión de Escolarización.
1 al 8 de julio	Período de matriculaciones